



Manizales, 13 de marzo de 2020.

**INGENIERO:  
ABEL ROJAS RUBIANO  
INGENIERO DE ZONA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0100 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0100 de 2020, cuyo objeto es: "REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUEDUCTO CARRERA 9 CON CALLE 1 A LA 2 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS". suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y GERARDO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ. y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **GERARDO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ**  
Dirección: CR 21 N 76-15  
teléfono: 3103688424

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

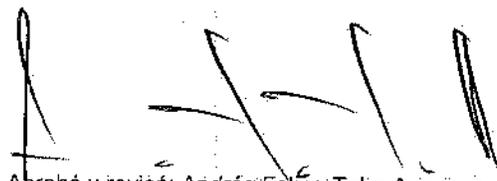
- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente:

  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

  
Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.

